

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 566 /

DESCARGO DEL ROL VIGENTE DE PATENTES MUNICIPALES (C.I.P.A.) DE CONTRIBUYENTE CON LOCAL COMERCIAL QUE NO FUNCIONA Y SE ENCUENTRA CERRADO Y PROCEDASE A REGISTRARSE EN EL ROL PASIVO DE PATENTES MUNICIPALES.-

REQUINOA, Febrero 21 de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Ordinario N° 049 de fecha 17.02.2012, respecto a local comercial que se encuentra sin funcionar y/o se encuentra cerrado, del cual se acredita mediante Acta de Visita Inspectiva y Control levantada por la Inspección Municipal, el cual se adjunta.

La necesidad de establecer los derechos reales que el municipio tiene sobre las deudas registradas en el cargo de deudores morosos.

La providencia del Alcalde, en Ordinario N° 049 de fecha 17/02/2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, para que se proceda a decretar el procedimiento administrativo pertinente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

DESCARGUESE del registro del rol vigente de patentes municipales (C.I.P.A.) los locales comerciales que no funcionan y se encuentran cerrados.

PROCEDASE a registrarse a contar del semestre Enero-Junio 2012, en rol pasivo de patentes municipales, a la contribuyente Sra. **ISABEL DEL CARMEN GANA REBOLLEDO**, Rut. N° 10.009.277-8, giro **"EXPENDIO DE CONFITES ENVASADOS, ALMACEN Y CIGARRILLOS, ROL N° 2000908**, local comercial el que no funciona y se encuentra cerrado. Lo anterior para efectos de no seguir generando deuda de acuerdo al procedimiento de levantamiento de Acta de Visita Inspectiva y Control, efectuado por Inspección Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCSS/COV/OLP/JPP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal. ✓
- Direc. Adm. y Finanzas (4).
- Archivo.